

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37756** *SERVICIOS PROFESIONALES EN INTERNET, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 214/2011, dimanante de autos número 65/10, a instancia de Nicolás Viu Guerrero y Miguel Señas Pérez contra Servicios Profesionales en Internet, S.L., en la que con fecha 22 de noviembre de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Servicios Profesionales en Internet, S.L. con CIF B-06301279, en situación de insolvencia por importe de 4.221,89 euros de principal, más la cantidad de 844,37 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 22 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110086514-1